Aplicazion para este Caso

Ex.mo Sr. Dn Manl Antonio Torres

Consejero

Conde de Floridablanca

Dn Juan Nicolas de Yoldaregui

Oficial

Mayor

Sala Capitular de ella en treinta Dias delmes de Abril año de mill Setec.s Veinte y seis se juntaron a Cab.do ordinario los S.res Dn Manl de Bustos Alcalde mayor Joseph de Ribera, Dn Manl Antonio Torres, Joseph Marz. de Pedro Enriquez Dn Felix del Pozo Dn Julian Sanchez Dn Isidoro Marz. de Lino Riquelme y Sala Franca, Dn Pedro Sabuco Regidores y acordaron lo siq.te

Presente Asimismo Dn Gerardo Molina Bustos Procurador Gen.l de los Caballeros Regidores, y Diputados, alos S.res Dn Pedro Jph. de Bonzes, Dn Jph. de Ribera, Dn Jph. Javier Garcia Campero, Dn Juan Garcia Campero, Dn Leandro de Arriezo, Dn Joachin Montanaro, Dn Alonso Regz. y Dn Juan Bapta. Cambexto, Regidores, y estan ausentes, Dos Regidores

Sobre la Cab.a Mediante Cazion. echa en Pleno del Memorial dado p.r el Regidor Decano del Exmo Señor Conde de Floridablanca, Corregidor de estado. enque pide se le libren, sien Ducados que asu exa. se le deben de seis Meses de casa de Ayuntamiento, desde dies de Junio, asta diez de Diziembre (todos del año proximo que a fenecido) Acuerda, libras sobre el Mayordomo de Propios y de sus procedidos los dhos sien Ducados de Vellon por seis Meses de Casa de Ayuntamiento, asta el Exmo. Sr. Se Corregidor que Cumplieron, el dia diez de Diziembre del año que a fenecido de mill setec.s Veinte y cinco mediante no obstante el orden de S.M de dos de Enero de ese año, y se despache libranza en forma

Librand.o al Exmo. Corregd.r de 100 Du.s

Media, como se libran Dos